Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2.087.411/2009

Buenos Aires, 10 AGO. 2011

VISTO la Resolución Nº 2101 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales el 31 de mayo de 2011 mediante la cual solicita la modificación de la Maestría en Comunicación y Cultura, y

CONSIDERANDO

Que por Resoluciones (CS) Nros. 2021/99 y su modificación 2417/03 se creó la maestría citada.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la modificación de la Maestría en Comunicación y Cultura, de la Facultad de Ciencias Sociales, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 2966

AB

RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado: Maestría en Comunicación y Cultura

Denominación del Título que otorga: Magister de la Universidad de Buenos Aires en Comunicación y Cultura

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado: Facultad de Ciencias Sociales

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado: Facultad de Ciencias Sociales

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Proyecto de posgrado: Resolución (CD) Nº 2101/11

II. FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

A) Antecedentes

Un programa de Maestría en Comunicación y Cultura deber dar cuenta de un campo muy heterogéneo, cruzado por diferentes opciones ideológicas, conceptuales o teóricas, y atravesado por varias disciplinas. Esto ha planteado el desafío de construir un programa que represente la diversidad de voces y de tradiciones que existen en el ámbito de la comunicación y la cultura, tratando de construir un espacio de posgrado en la Facultad capaz de reunir y articular diversas miradas y alternativas distintas de lectura. Un espacio de este tipo se constituye explícitamente como un campo de discusión, de intercambio; un lugar privilegiado para el debate.

En esta Maestría se entiende la cultura en su sentido antropológico, sociológico y semiológico. Esto no desplaza las definiciones tradicionales de cultura (civilización o bellas artes). Se entiende la comunicación no sólo como mediatización sino también como construcción de sentido cara a cara y/o social. También como interrelación no solo verbal (oral o escrita) sino también no verbal (proxémica, kinésica, etc.). También se incorpora la discusión sobre las diversas concepciones de la información y las problemáticas que involucra el concepto de "sociedad de la información".

En este sentido, se tratan y ponen en relación dos ejes:

1) El estudio de las industrias de lo simbólico (industrias culturales, la informática, las telecomunicaciones, etc.) tanto en sus niveles infraestructurales y sus procesos actuales (convergencia, fusiones, sinergia, concentración, participación central en el

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

producto bruto de los países desarrollados) como en sus géneros (genres) y formatos y sus procesos de producción, como en su distribución, recepción y políticas mediante las cuales son regidas. También sus relaciones con la formación de opinión pública y el imaginario social.

2) El estudio de los aspectos comunicacionales y culturales (saberes, destrezas y competencias, lenguajes específicos) de cualquier práctica humana: campañas de bien público, comunicación institucional, interrelación personal en la medicina, la escuela, el trabajo, vida cotidiana, etc. Esto implica trabajar también el peso de la comunicación no mediatizada en la formación de lo social.

Estas afirmaciones no relegan la complejidad epistemológica e ideológica de la definición de los términos cultura, comunicación, información pero reconocen la presencia en la sociedad contemporánea de problemas socioculturales cuya atención es estratégica. Asimismo, se incorporan discusiones filosóficas, éticas y estéticas y de las diversas artes en sus formas tradicionales o de vanguardia, en sus expresiones y aportes a las culturas históricas o contemporáneas, así como sus genealogías de estudio. Se fundamenta de este modo la participación en la Maestría de profesionales de diversas especialidades.

Con motivo de la creación de la Maestría en Comunicación y Cultura, la entonces Secretaría de Posgrado, organizó en 1996 una comisión conformada por especialistas de distintas carreras de la Facultad de Ciencias Sociales. Se realizó un minucioso estudio previo. El proyecto resultante a su vez fue sometido al examen de la Secretaría Académica de la Universidad de Buenos Aires, del cual surgieron aportes y observaciones. Se elaboraron distintos documentos hasta la aprobación del proyecto final por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales para su posterior aprobación por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión de Creación de la Maestría estuvo conformada por los Profesores Alicia Entel, Leonor Arfuch, Nicolás Casullo, Christian Ferrer, Aníbal Ford, Ricardo Forster, Horacio González, Oscar Steimberg, Carlos Savransky, Lucas Rubinich y José Gabriel Vazeilles, entre otros. El proyecto fue aprobado por el Consejo Superior en 1999 y se puso en marcha en 2000 previa elección de su Director. El plan de estudios fue reformado en diciembre de 2003, mediante Resolución (CS) Nº 2417/03.

B) Justificación

Tal como establece el Reglamento General de Maestrías de la Facultad de Ciencias Sociales (Resolución (CS) Nº 4702/93) los programas de Maestría de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires son actividades de formación de posgrado que responden a la necesidad de ofrecer a los graduados universitarios programas estructurados con propuestas alternativas de carácter interdisciplinario o interinstitucional que abarquen diversas áreas del conocimiento y de la investigación o la acción social.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

Un programa de Maestría se considera el nivel de estudios de posgrado que más responde a la realidad del campo para satisfacer esta demanda, ya que permite dar cuenta de la diversidad que lo caracteriza y ofrece además la posibilidad de plantear caminos alternativos.

C) Fundamentación

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires es el lugar institucional más adecuado para un programa que reúna esas características, que se constituya en un espacio de confluencia, de conflicto de ideas y de interpretaciones. La Facultad dispone de un cuerpo de profesores e investigadores de alto nivel con capacidad para llevar adelante un programa de posgrado que será importante no sólo para la institución, que necesita una expresión de este tipo, sino además en relación con el sistema de ciencias sociales en el país.

En el año 2003, por Resolución N° 2417 del Consejo Superior de esta Universidad, se realiza una primera modificación curricular de la Maestría. Luego de CUATRO (4) años de implementación, y basado en los resultados de los mecanismos de evaluación implementados por el programa, decidieron realizarse nuevas modificaciones, atendiendo principalmente a dos ejes: por un lado, brindar mayores herramientas metodológicas que allanen el proceso de producción de la tesis y, por el otro, configurar una estructura más dinámica y con menor carga horaria –atenta a los fundamentos de la Resolución (CS) Nº 3003/07-, que permitiera articular con el Programa de Doctorado de la Facultad.

A casi una década de su Fundación, la Maestría en Comunicación y Cultura se ha consolidado como un Programa de Posgrado de fundamental referencia a nivel nacional en el área de los estudios culturales y comunicacionales, y ha acompañado sostenidamente el crecimiento del campo a nivel regional. Su pertinencia y nivel académico han sido ratificados no solo por la creciente demanda sino también por distintas instancias de evaluación de organismos nacionales.

Sus más de TREINTA (30) tesis defendidas han contado con jurados conformados por docentes e investigadores de primer nivel, pertenecientes a las principales casas de estudio del país. En muchos casos, sus dictámenes han destacado no sólo la riqueza de las producciones sino también su aporte al campo.

Luego de las modificaciones implementadas a partir de 2004, se evidenció la necesidad de profundizar algunos aspectos a partir de las evaluaciones de los órganos directivos del Programa fundados en el desempeño de los estudiantes –junto con sus inquietudes e intereses- y de los docentes a cargo de los cursos y evaluaciones, como así también de las recomendaciones del Consejo Superior.

Los mismos se enfocan, fundamentalmente, en la implementación de más herramientas metodológicas –a través de un seminario específico sobre el tema- que consolide la orientación a la producción de la investigación que propone la Maestría; además de

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

incrementar la carga horaria de los Talleres de Tesis. Por otro lado, el incremento de la carga horaria del Seminario de Políticas Culturales responde al crecimiento del campo y a la necesidad de problematizar el mismo- en el contexto sociopolítico actual.

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

- Formar investigadores en el campo de la cultura y la comunicación, atendiendo tanto a las cuestiones metodológicas como a los marcos teóricos referenciales en los cuales se insertan.
- Abrir un espacio de reflexión crítica sobre la cultura y la comunicación en la sociedad contemporánea.
- Contribuir a la formación continua de los cuadros docentes de la Facultad de Ciencias Sociales, así como de otras instituciones de educación superior.
- Coadyuvar a la renovación de las prácticas disciplinarias, tanto de grado como de posgrado en el ámbito de la Comunicación y la Cultura.
- Promover una estrategia de abordaje de los problemas que tenga como elemento constitutivo la multiplicidad de posibles lecturas.
- Contribuir al desarrollo de la profesión académica a través de las construcciones de normas y procederes específicas del área de comunicación y cultura.
- Generar un dispositivo de cambio y actualización del campo disciplinario en el país a través de la interacción con otros programas de docencia e investigación.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

Los graduados de la Maestría en Comunicación y Cultura tendrán una formación plural, que les permitirá actuar como académicos y como profesionales y estarán capacitados para:

1) Desplegar una perspectiva de análisis cultural apoyada en una fuerte reflexión teórica con entrenamiento en diversas metodologías de análisis, tanto en el plano de la investigación académica como de la investigación social aplicada a programas de políticas culturales.
2) Llevar a cabo investigaciones sociales que aborden la problemática de la comunicación y la cultura para intervenir en el espacio público, tanto desde la esfera pública como privada.
3) Desarrollar una estrategia de formación continua que les permita avanzar en su proceso de autocapacitación y actualización.

V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a) Institucional

La Maestría en Comunicación y Cultura tiene un gobierno compuesto por la figura de un Director y de una Comisión de Maestría, ambos elegidos por el Consejo Directivo

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

de la Facultad de Ciencias Sociales a propuesta del Decano. La duración del cargo de Director es de DOS (2) años, prorrogables a la finalización del período por DOS (2) años más. La Comisión de Maestría está compuesta por CINCO (5) miembros, TRES (3) titulares y DOS (2) suplentes, que deben ser profesores concursados de la Facultad de Ciencias Sociales. Su duración es de DOS (2) años, prorrogables a la finalización de cada período por otros DOS (2) años.

Funciones del Director

El Director asumirá la responsabilidad de organizar y coordinar el desarrollo de las actividades académicas de la Maestría, incluyendo la propuesta y última selección de profesores y tutores, llevada a consideración y discusión de la Comisión de Investigación y Posgrado y, por último, del Consejo Directivo de la Facultad citada.

Funciones de la Comisión de Maestría

En el caso de la Comisión de Maestría, deberá cumplir con las siguientes funciones (artículo 8º de la Resolución (CS) Nº 6650/97)

- Evaluar los antecedentes de los aspirantes
- Proponer al Consejo Directivo:
  1. la aceptación o rechazo, con dictamen fundado, de los aspirantes y el establecimiento de prerrequisitos cuando sea necesario
  2. la aprobación de los programas analíticos de los cursos
  3. la designación de los docentes de la Maestría
  4. la designación de Directores de tesis y consejeros de estudio
  5. los integrantes de los jurados de tesis
- Supervisar el cumplimiento de los planes de estudios y elaborar las propuestas de su modificación
- Supervisar el cumplimiento del desarrollo de los planes de tesis.

El desarrollo de las distintas actividades académicas y el seguimiento y evaluación del funcionamiento de la Maestría será llevada a cabo en reuniones mensuales de la Comisión, donde participará también el Director quien garantizará el cumplimiento de las actividades académicas.

Los mecanismos de aprobación de programas analíticos de los cursos y seminarios de la Maestría se inician con el tratamiento de la propuesta del programa en la Comisión de Maestría y, habiendo superado esta etapa, se eleva a consideración de la Comisión de Investigación y Posgrado de la Facultad y del Consejo Directivo.

Como se ha expresado, el seguimiento de las actividades programadas estará a cargo de la Dirección, contactándose regularmente con los docentes y brindando al alumnado fichas evaluatorias de la cursada, para tener conocimiento de las apreciaciones particulares para cada caso. Dichas fichas serán sistematizadas y los datos obtenidos serán elevados a la Comisión de Maestría para su tratamiento.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

Convenios:
Se prevén convenios en el Ministerio de Educación, Agencia PROFOR, y en la Organización de Estados Iberoamericanos.

b) Académica: plan de estudios

El programa de actividades de la Maestría en Comunicación y Cultura consta de cuatro niveles diferentes:

1) Actividades complementarias o de nivelación

2) Actividades de formación de base: VEINTISIETE (27) créditos / CUATROCIENTAS TREINTA Y DOS (432) horas.

3) Actividades de formación orientada: NUEVE (9) créditos / CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144) horas.

4) Actividades para el desarrollo y la preparación de la Tesis: DIEZ (10) créditos/ CIENTO SESENTA (160) horas.

1) <u>Actividades complementarias o de nivelación:</u>

Estas actividades complementarias o de nivelación tendrán por objeto sentar las bases para un diálogo productivo entre los estudiantes, dándoles la posibilidad a todos aquellos que lo requieran, de adquirir los conocimientos básicos necesarios para proseguir en óptimas condiciones los estudios de la Maestría.

Serán determinadas para cada alumno por la Comisión de Maestría, como resultado del estudio de sus antecedentes. Entre ellas podrán incluirse el cursado de unidades temáticas específicas en programas de grado o posgrado de esta Facultad o de otras Facultades, la realización de seminarios, talleres o cursos de perfeccionamiento para graduados. Estas actividades serán obligatorias pero no acumulan créditos.

2) <u>Actividades de formación de base</u>:
En esta área formativa el alumno se interiorizará de los aportes más importantes, clásicos y contemporáneos, en el dominio de la teoría y de la metodología de la investigación en Cultura y Comunicación. Las distintas unidades curriculares se estructurarán a partir de nudos problemáticos, confrontando diferentes aproximaciones conceptuales y sistematizando sus respectivas perspectivas metodológicas.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ

Las actividades de formación de base consisten en un conjunto de NUEVE (9) asignaturas, que se detallan a continuación:

1.1) Filosofía de la Cultura
1.2) Teorías de la Cultura y la Comunicación
1.3) Tecnología y Economía de la Comunicación
1.4) Sociología de la Cultura
1.5) Perspectivas y problemas de la investigación en Comunicación y Cultura
1.6) Metodología de la Investigación en Comunicación y Cultura
1.7) Problemáticas y transformaciones del campo artístico
1.8) Análisis de los Lenguajes
1.9) Políticas Culturales

Contenidos mínimos de las asignaturas:

2.1) Filosofía de la Cultura
Corrientes y tradiciones filosóficas que han reflexionado sobre la dimensión cultural de las formas, del arte, de la experiencia urbana, de la constitución de la subjetividad y de los debates sobre la modernidad y sus diferentes interpretaciones.
Pensadores más representativos del espacio denominado "Filosofía de la Cultura".
Abordaje de los grandes debates de ideas que, teniendo a los fenómenos culturales y de la comunicación como referentes, recorrieron y siguen recorriendo diversas tradiciones de la filosofía occidental y sus actuales manifestaciones.

2.2) Teorías de la cultura y la comunicación
Análisis de la cooperación analítica de las ciencias sociales en el campo de la cultura.
Replanteos teóricos desde la antropología en relación con la consideración del "otro" cultural en las sociedades complejas.
Aspectos y conceptualizaciones del cambio civilizatorio en las reflexiones sobre las culturas contemporáneas: revisión crítica de conceptos como globalización, diversidad, comunidades, complejidad.
Revisión de reflexiones teóricas en el ámbito de la Comunicación con énfasis en la vinculación comunicación / cultura: propuestas actuales de los estudios culturales, revisiones críticas, especificidades y "préstamos" en los análisis culturales de medios: etnografía, interpretación.
De lo micro a lo macro: de los préstamos entre antropología y comunicación para el estudio de lo micro hasta la valoración de la transdisciplinariedad en diferentes campos culturales.

2.3) Tecnología y economía de la comunicación
Los desarrollos tecnológicos y su impacto en: la estructuración social, la vida urbana, el mundo del trabajo y la construcción de subjetividades.
El crecimiento de los conglomerados globales de la comunicación y la cultura. Mapeo de la producción, distribución y consumo cultural, comunicacional e informacional.
Interacciones en la función y perfil de los medios convencionales y los nuevos medios.
Problemas filosóficos, éticos y legales que generan estas transformaciones.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

El pensamiento sobre la técnica en el siglo XX y el imaginario técnico de la sociedad argentina: su genealogía.

2.4) Sociología de la cultura

Diferentes conceptualizaciones de las prácticas culturales y su vinculación con otras esferas de la acción societaria.
Definición de los actores colectivos y de sus orientaciones, así como el sentido de sus conflictos.
Análisis de la trama microscópica de la interacción social.
Observación sistemática de la dinámica cultural en el quehacer social cotidiano poniendo en descubierto las normas que regulan, controlan y vigilan las interacciones en los encuentros sociales por un lado, y los conocimientos del sentido común que ponen en práctica los individuos, por otro.
Familiarización con los esquemas teóricos y conceptuales que abordan la dimensión cultural de los diversos fenómenos culturales, tales como son encaradas desde tradiciones sociológicas.

2.5) Perspectivas y problemas de la investigación en comunicación y cultura

Análisis de los principales problemas epistemológicos de la práctica y de las principales reflexiones alrededor de la misma.
Herramientas para identificar problemas de investigación y la formulación de los objetivos de la misma. Conformación de la perspectiva epistemológica, desde una perspectiva diacrónica, de las condiciones de emergencia de las ideas, los escollos técnicos y metodológicos enfrentados y los modos en que se superaron en la tradición disciplinaria.

2.6) Metodología de la investigación en comunicación y cultura

Herramientas metodológicas que permitan dotar de solidez los proyectos de investigación social, con especial énfasis en las de mayor pertinencia a los estudios de comunicación y cultura.
Lectura metodológica de investigaciones en este campo y la implementación de los diversos tipos de diseños, técnicas de investigación y fuentes de datos en las vertientes, cuantitativas y cualitativas.
Análisis de las diversas tradiciones, como la hermenéutico - interpretativa, la perspectiva semiótica y el abordaje etnológico, entre otras, y la utilización en ellas de los diferentes diseños, modelos, técnicas y fuentes de datos.

2.7) Problemáticas y transformaciones del campo artístico

Las complejas relaciones entre el campo del arte y la dimensión más amplia de la vida cultural, las corrientes de pensamiento y los acontecimientos centrales de este siglo.
Análisis desde una perspectiva histórica de la experiencia de la modernidad, las vanguardias estéticas y sus correlatos, así como las diversas inflexiones que asume el arte en el escenario contemporáneo, su relación con el mercado y los massmedia, lo que involucra tanto cambios formales, genéricos, como de apropiación y de circulación.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

2.8) Análisis de los lenguajes
Presentación y discusión de las entradas analíticas y líneas de investigación actualmente comprendidas en el campo del análisis de los lenguajes.
Desarrollos y articulaciones metodológicas a los que ha dado lugar la redefinición de objetos y niveles de búsqueda, en relación con los distintos lenguajes y registros de la comunicación contemporánea.

2.9) Políticas culturales
Análisis de las culturas y la comunicación desde la política, como estrategias de poder.
Las políticas culturales y la redefinición de lo público.
Acción del Estado en la sociedad. Relación público/privado.
Formulación, gestión y evaluación de políticas culturales.
Planificación de programas en comunicación y cultura.

3) **Actividades de formación orientada**

La Maestría propone CUATRO (4) orientaciones o líneas de investigación principales, que podrán ir variando en el transcurso de la ejecución del programa según los intereses de los/las maestrandos/as, evidenciados en los proyectos de tesis. Las mismas son:

3.1) Área sobre problemáticas socio-culturales
Los estudios socioculturales, las nuevas tecnologías y la problemática económica y política contemporánea. Las problemáticas globales y locales: interrelaciones y conflictos. Movimientos sociales, segmentaciones, comunidades interpretativas, instituciones, diversificación massmediática y nuevas tecnologías. Su incidencia en la industria cultural, en la opinión pública y las concepciones de la ciudadanía. Las utopías comunicacionales y su crítica.

3.2) Área de análisis de los lenguajes contemporáneos
En esta área de Seminarios y Talleres se realizarán y/o discutirán trabajos de investigación relacionados con distintos soportes, lenguajes, registros y formas de circulación de la comunicación contemporánea, incluidas las problemáticas del campo de la imagen. En cada caso se propondrán entradas analíticas vinculadas con la problemática específica del tipo textual objeto del análisis, en lo posible relacionadas con la exposición de experiencias de investigación conexas.

3.3) Área sobre corrientes críticas en el pensamiento argentino y latinoamericano
Esta área de Seminarios tiene por objeto que los alumnos entren en contacto y puedan indagar con mayor profundidad en torno a ciertos momentos fundamentales del pensamiento filosófico y crítico cultural moderno contemporáneo.

3.4) Área de producción massmediática
En esta área se propondrán trabajos de Seminario y Taller relacionados con los diversos campos de problemas de la planificación y la producción en los medios masivos. Se articulará el desarrollo de temas de planificación y producción con la discusión de textos e

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

informes representativos de líneas actuales de trabajo en relación con los distintos espacios y niveles de los campos involucrados.

Los estudiantes deberán optar por una orientación que conformarán mediante la selección de los seminarios optativos. Deberán cursar y aprobar al menos NUEVE (9) créditos en al menos TRES (3) seminarios, en cualquier combinación entre:

a. Los TRES (3) seminarios de formación orientada que ofrece la Maestría en cada cohorte en su programa de actividades. Estos Seminarios y Talleres tendrán una duración equivalente a DOS (2), TRES (3) o CUATRO (4) créditos, según las exigencias de las actividades a ser desarrolladas. Sus programas y docentes a cargo son aprobados por Consejo Directivo, previa elevación de la Comisión de Maestría y elevados a conocimiento del Consejo Superior.

b. La oferta de Seminarios de Doctorado de la Facultad que la Comisión de la Maestría establezca como "Abiertos para la Maestría en Comunicación y Cultura".

c. La oferta de otros seminarios del Programa de Doctorado de la Facultad, previa autorización expresa de la Comisión de Maestría para que sea convalidado como seminario de formación orientada para cada alumno en particular, previa solicitud expresa que fundamente su pertinencia elevada por el alumno a la Comisión de la Maestría.

d. La oferta de seminarios de otros Programas de Maestría o Doctorado, de ésta u otras casas de estudio, o de valor académico equivalente, que la Comisión de Maestría convalide para tal fin en cada caso en particular, mediante solicitud expresa que fundamente su pertinencia elevada por el alumno a la Comisión de la Maestría.

En cada área se ofrecerá un conjunto de seminarios y talleres, entre los que deberá incluirse un seminario pensado como espacio para la presentación sistemática de un pensador o corriente de pensamiento crítico, haciendo referencia al diálogo en esa corriente con pensadores argentinos y latinoamericanos.

4) Actividades para el desarrollo y la preparación de la Tesis

4.1) Talleres de tesis

Los créditos asignados a este espacio académico se cursarán a través de DOS (2) talleres intensivos de OCHENTA (80) horas cada uno. Los talleres de tesis serán espacios de discusión y elaboración de los temas y proyectos de tesis de los maestrandos, teniendo en cuenta sus avances a lo largo del programa. El primero se cursará al final del segundo cuatrimestre y estará destinado a la elaboración del ante-proyecto de tesis. El segundo seminario estará destinado a la elaboración del Proyecto Final de Tesis de Maestría.
Se procurará detectar qué dificultades enfrentan y qué insumos necesitan para el desarrollo de su investigación y encontrar las soluciones más adecuadas, sea

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

4.2) Proceso de tutoría de tesis

El programa establecerá un sistema de tutoría para orientar a los alumnos en su proceso de formación y producción de la investigación orientada a la futura tesis. Las tareas de tutoría podrán ser realizadas por profesores de la maestría, profesores de la Facultad o por profesores-investigadores que dirijan Proyectos de Investigación en los que participen o puedan incluirse los estudiantes de la maestría.

En este espacio académico se contempla la acreditación de actividades de investigación realizadas por los estudiantes y que, a juicio de la Comisión de Maestría, constituyen un apoyo para la elaboración de la tesis. Esto implica el seguimiento regular por parte de la Comisión de Maestría de las actividades de los alumnos que deberán presentar constancias formales de sus actividades en relación a la producción de la tesis (publicaciones, participación en proyectos de investigación, en congresos, etc).

Tesis

La Tesis de Maestría consistirá en un trabajo que dé muestras de que el aspirante adquirió las habilidades necesarias para llevar a cabo una investigación en el área de la cultura y la comunicación.

El aspirante deberá presentar un anteproyecto de tesis al finalizar el primer taller intensivo de tesis, y el proyecto definitivo una vez finalizado el segundo taller intensivo.
El plazo para la presentación de la tesis, una vez completado el cursado de la Maestría, será de hasta DOS (2) años de acuerdo con las disposiciones del Reglamento General de Maestrías de esta Facultad.

La tesis deberá tener una extensión de entre SESENTA (60) y CIENTO CINCUENTA (150) páginas en papel tamaño carta, dactilografiadas a dos espacios.

En todos los demás aspectos, el proceso de elaboración, aprobación y defensa pública de la tesis se regirá por las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Maestrías de esta Facultad y el Reglamento de Tesis de Posgrado, Resolución (CD) Nº 1700/07.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Asignaturas	Carga horaria		Correlatividades
	Teórica	Práctica	
FORMACIÓN DE BASE			
Filosofía de la cultura	48 horas		-
Teorías de la cultura y la comunicación	48 horas		-
Tecnología y economía de la comunicación	48 horas		-
Sociología de la cultura	48 horas		-
Perspectivas y problemas de la investigación en comunicación y cultura	48 horas		-
Metodología de la investigación en comunicación y cultura	48 horas		-
Problemáticas y transformaciones del campo artístico	48 horas		-
Análisis de los lenguajes	48 horas		-
Políticas culturales	48 horas		-
SUBTOTAL	432 horas		
FORMACIÓN ORIENTADA			**Sucede a la formación de base**
- Área sobre problemáticas socio-culturales - Área de análisis de los lenguajes contemporáneos - Área sobre corrientes críticas en el pensamiento argentino y latinoamericano - Área de Producción massmediática	144 horas		
SUBTOTAL	144 horas		
DESARROLLO Y PREPARACIÓN DE LA TESIS			
Taller de Tesis I	80 horas		II Cuatrimestre
Taller de Tesis II	80 horas		
- Proceso de Tutoría de Tesis			Durante la cursada de la Maestría
SUBTOTAL	160 horas		
TOTAL	**736 horas**		

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

En cuanto a la modalidad práctica de organización de la enseñanza, el programa combina clases magistrales con las tareas en grupos de trabajo reducidos, a fin de integrar desde un principio a los alumnos a una dinámica de aprendizaje de amplio carácter participativo.

La realización de tareas de investigación integradas a cada unidad temática apunta a estimular la producción intelectual y la participación activa de los alumnos en la construcción de su propio plan de estudios. En la medida que determinadas orientaciones de los trabajos de tesis requieren conocimientos específicos no incluidos en la programación global, se flexibilizan las respectivas formaciones a fin de satisfacer las necesidades de los estudiantes, sin disminuir el nivel de excelencia que esta Maestría propone acordar a toda la enseñanza impartida en ella.

El Programa de Maestría en Comunicación y Cultura implica el cursado de un total de **SETECIENTAS TREINTA Y SEIS (736) horas** que equivalen a **CUARENTA Y SEIS (46) créditos**.

VI. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión

Los postulantes a la Maestría deben cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Resolución (CS) Nº 6650/97 en su artículo 6º, a saber:
- Ser graduado de esta Universidad con un título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o graduado de otras universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes.
- Los graduados de carreras de duración menor a CUATRO (4) años podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que establezca la Comisión de la Maestría.
- Los postulantes que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aún cuando no cumplan con los requisitos precedentes, podrán ser admitidos para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo.

Para inscribirse a la Maestría, los/las postulantes deberán presentar:

- Solicitud de admisión (incluye la información del curriculum vitae),
- DOS (2) cartas de referencia de profesores o investigadores en el campo de las Ciencias Sociales, dirigidas a la Dirección de la Maestría,
- Fotocopia autenticada del/los título/s,
- DOS (2) fotografías de frente tamaño carnet.
- Fundamentación escrita del área temática de interés o, si es posible, de un tema específico de investigación.
- Un trabajo original realizado por la / el postulante, en forma individual, publicado o inédito.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

- Un trabajo original realizado por la / el postulante, en forma individual, publicado o inédito.

En el caso de estudiantes extranjeros, se suma la normativa correspondiente para los mismos, en la que se contempla, al momento de la admisión, la presentación de Documento Nacional de Identidad Argentino o certificación de trámite de residencia.

b) Criterios de selección

Finalizada la inscripción la Secretaría de Posgrado entregará la documentación de los aspirantes a la Dirección del Programa de Maestría, a fin de que la Comisión evalúe sus antecedentes.

La consideración de las solicitudes de admisión de los postulantes se basa en los siguientes elementos:

- antecedentes académicos y documentación presentada,
- pertinencia del área temática de interés desarrollada por el postulante con respecto a los contenidos de la Maestría

En algunos casos, la Comisión de Maestría podrá realizar entrevistas a los postulantes, con el objetivo de verificar si, a su juicio y a partir del área temática de interés por la cual ha optado, el postulante posee los conocimientos básicos indispensables para participar en el Programa. En los casos en que lo estime conveniente, se podrá proponer un plan de estudios complementarios para aspirantes que provengan de otras áreas disciplinarias.

Una vez finalizada la evaluación de la totalidad de los postulantes, la Comisión de Maestría elevará al Consejo Directivo la nómina de los alumnos admitidos.

c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado

El programa funcionará con un mínimo de VEINTICINCO (25) alumnos y un máximo de SESENTA (60). Al adjudicar las vacantes se dará prioridad al personal académico y a los becarios de investigación de esta Facultad. Con ese objetivo, el Consejo Directivo de la Facultad, establecerá en cada apertura de inscripción una reserva de vacantes, teniendo en cuenta la situación financiera del Programa.

En cada llamado a inscripción, la Comisión de Maestría fijará un cupo de vacantes para ser adjudicadas a becarios del extranjero o de otras Universidades Nacionales del interior del país.

d) Criterios de regularidad

Los criterios de regularidad se rigen por el Reglamento de Maestrías de la Facultad de Ciencias Sociales, aprobado por Resolución (CS) Nº 4702/93.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

El alumno tiene la obligación de cursar todas las materias en la secuencia definida desde la Dirección Académica del Programa. En caso de que por razones debidamente certificadas deba dejar de cursar una o más materias, debe solicitar autorización para su reincorporación a la Secretaría de Posgrado, quien lo elevará a consideración de la Dirección Académica y la Comisión de Maestría. En caso de aceptarse la reincorporación, deberá cumplimentar lo adeudado al cursarse la/las materia/s correspondientes en la siguiente cohorte.

El sistema de calificaciones es el vigente para el conjunto de esta Universidad. La evaluación de los cursos correspondiente a la Formación de base debe hacerse en un período que tiene como plazo máximo los seis meses siguientes a la finalización del cuatrimestre en el cual se realizó la materia correspondiente. En caso de que un alumno solicite una prórroga para la evaluación de una materia, dicha solicitud será analizada por la Comisión de Maestría.

Cuando un alumno no alcanzara el puntaje suficiente para aprobar una materia tiene un plazo de tres meses para conseguir dicha aprobación. En caso de no obtenerla, debe recursar la materia, no pudiendo continuar cursando en forma regular el Programa de Maestría. Se puede recursar hasta una materia correspondiente a la Formación de base, en cuyo caso el alumno debe solicitar su reincorporación al momento de iniciarse la siguiente cohorte. Es decisión de la Comisión de Maestría y la Dirección Académica del Programa, junto con la Secretaría de Posgrado, aceptar o rechazar tal solicitud en función de los méritos académicos del alumno.

Respecto de la asistencia, la Maestría dispone para las todas las actividades académicas una exigencia de OCHENTA POR CIENTO (80) %.

Respecto de los aranceles, los alumnos no podrán iniciar la cursada del próximo cuatrimestre en el caso de adeudar cuotas, ni defender su tesis a menos de haber cancelado el pago de la totalidad de las cuotas estipuladas.

e) Requisitos para la graduación

Se otorgará el título de **Magister de la Universidad de Buenos Aires en Comunicación y Cultura**. Este título tendrá fundamentalmente valor académico, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 1º de la Resolución (CS) Nº 6650/97.

Para obtener el título los aspirantes deberán:

- Aprobar todas las actividades académicas establecidas en el Programa, es decir, haber reunido el total de CUARENTA Y SEIS (46) créditos;
- Acreditar el dominio de una lengua extranjera al nivel de lectura e interpretación de textos. Dicha acreditación podrá hacerse a través de un examen o presentando un certificado de instituciones que cuenten con la aprobación de la Comisión de Maestría.
- Presentar y aprobar en defensa pública la Tesis de Maestría,

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General

- Haber cancelado todos sus compromisos con el Programa de Maestría (devolución de libros, pago de aranceles, entrega de la documentación requerida).

- Para los alumnos extranjeros, será un requisito que su residencia en el país esté vigente hasta tanto se expida el título correspondiente.

VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Maestría contará para su funcionamiento con las instalaciones asignadas a las actividades de gestión, que incluyen:

a. DOS (2) oficinas de la Subsecretaría de Posgrado
b. DOS (2) salas de reuniones
c. UNA (1) sala de profesores

Los espacios para dictado de asignaturas y otras actividades académicas son TRES (3) aulas fijas asignadas a actividades de posgrado en la sede de Santiago del Estero 1029, CABA, cada una con capacidad para CINCUENTA (50) personas. Se dispone, en la misma sede, de equipamiento informático y audiovisual DOS (2) cañones, DOS (2) notebooks, UN (1) DVD, UNA (1) videocassetera, DOS (2) televisores, UNA (1) PC, UNA (1) impresora dedicado a las actividades de posgrado.
La Facultad cuenta con la biblioteca Norberto RODRIGUEZ BUSTAMANTE, la mayor biblioteca especializada en Ciencias Sociales del ámbito nacional. La misma cuenta con equipamiento informático para consultas y su catálogo es accesible *on line*. Los alumnos contarán también con acceso al Centro de Documentación del Instituto de Investigaciones "Gino Germani".

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACION

La Maestría propone desplegar:

a. Implementación de evaluación constante mediante encuestas autoadministradas.
b. Seguimiento regular de la situación de los alumnos por parte de la Comisión de Maestría.
c. Reuniones periódicas de la Subsecretaría de Posgrado con autoridades del Programa, docentes y estudiantes.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General